ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 055-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS Y JUAN JOSE LOAIZA DUARTE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL MISMO

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.434.826 de Cañasgordas, en su condición de Alcalde del Municipio de Cañasgordas, de conformidad con lo dispuesto por la ley la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, Acuerdo municipal 020 del 27 de Noviembre de 2019, de una parte, **EL CONTRATANTE**, quien para los efectos de este contrato se denominará el Municipio de Cañasgordas, **CONTRATANTE** de una parte, y por otra **JUAN JOSE LOAIZA DUARTE** identificado con C.C. 1.020.393.395, conocido de ahora en adelante como **CONTRATISTA**. Hemos convenido terminar el contrato de prestación de servicios profesionales **135-2025**, por haber cumplido a entera satisfacción el objeto del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ACORDE A LA LEY 1448 DE 2011, EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.

PLAZO: Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1. **VALOR INICIAL**: DIESCIOCHO MILLONES DE PESOS PESOS M/L ($ 18.000.000).
2. La presente acta de terminación, se perfecciona con la firma de las partes en constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en Cañasgordas Antioquia, a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO
ALCALDE MUNICIPAL

JESUS HUMBEIRO DURANGO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

JUAN JOSE LOAIZA DUARTE
CONTRATISTA

Proyecto: Juan José Loaiza Duarte
Aprobó: Jesús Humbeiro Durango Rodríguez